



INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y REELECCION DE CONSEJEROS.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital formula el presente informe justificativo de las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros de la sociedad OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. recogidas en los puntos quinto y sexto del Orden del Día de la próxima junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para el 21 y 22 de junio de 2016, valorando la competencia, experiencia y méritos de las personas cuyo nombramiento y reelección se proponen a la Junta.

Justificación de las Propuestas de Reección de Consejeros incluidas en el punto quinto del Orden del Día:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración propone la reelección del consejero dominical, D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes para su sometimiento a la decisión de la próxima Junta General de Accionistas.

A los efectos de emitir el presente informe justificativo se hace constar que la reelección del Sr. Villar-Mir de Fuentes ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y de las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrá la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha examinado la competencia, experiencia y méritos de D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes, así como la calidad de su trabajo y dedicación al cargo durante el mandato precedente, para su reelección como consejero dominical a propuesta del socio de referencia Grupo Villar Mir, y ha concluido que cumple los requisitos necesarios para considerarlo idóneo para el cargo.

A efectos informativos y conforme establece el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, se reseñan a continuación el currículum del candidato:

D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes

Su perfil biográfico profesional es el siguiente:

- Es empresario, Vicepresidente de Puerto Sotogrande, S.A. y Consejero de Grupo Villar Mir, S.A.

Acuerdo que se propone

El Consejo propone reelegir a D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes como consejero dominical de la Sociedad por un período de 4 años.



Justificación de las Propuestas de Nombramiento de Consejeros incluidas en el punto sexto del Orden del Día:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elevado al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de un consejero independiente para su sometimiento a la próxima Junta General de accionistas para sustituir a D. Alberto Terol Esteban que cesará en el cargo con ocasión de la celebración de la misma.

En el proceso tal y como prevé el Reglamento del Consejo se ha procurado que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha velado especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adoleciese de sesgos que dificultaran la elección de consejeros.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha informado que su propuesta de nombramiento de consejeros independientes recae en D. Jose Luis Diez Garcia, informando igualmente que en el proceso de selección y valoración de idoneidad de candidatos se ha contado con el asesoramiento de un asesor externo. Se adjuntará al acta de la próxima Junta General Ordinaria una copia del informe de valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato.

Se reseña a continuación a los efectos del artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital la identidad, currículum y calificación del candidato.

D. Jose Luis Diez Garcia

Su perfil biográfico profesional es el siguiente:

- *Licenciado en Económicas, ha trabajado más de treinta años en una de las principales firmas de servicios de auditoría, Ernst & Young Auditores y Consultores que presidió desde 1989 hasta 2002. Fue miembro independiente del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas de España. Hasta 2015 ha sido consejero independiente de Jazztel PLC y Presidente de la Comisión de Auditoría hasta 2011. En la actualidad es consejero independiente y Presidente de la Comisión de Auditoría de Aegon Unión Aseguradora. S.A. y Presidente no ejecutivo de Renta Inmobiliaria, S.A.*

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado su personalidad, sus conocimientos financieros por su formación y experiencia así como las relaciones interpersonales y considera que sabrá salvaguardar la independencia por ello informa que cumple con las condiciones para ser calificado como consejero independiente a los efectos legales, estatutarios y de los principios y normas de Buen Gobierno aplicables.



Acuerdo que se propone

En consideración a su experiencia, aptitudes y conocimiento se considera que D. Jose Luis Diez Garcia es candidato idóneo para el cargo de consejero independiente de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

*El Consejo de Administración,
En Madrid, a 27 de abril de 2015.*